



Ministerio de Hacienda
"Año del Fomento de las Exportaciones"

MH-2018-028488

7 de septiembre de 2018

Señora
Miguelina García Ducos
Directora Interina de Administración de Bienes y Servicios
Su despacho.-

Asunto: Remisión de Dictamen Jurídico del Procedimiento Referencia No. MH-CCC-LPN-2018-0009.

Distinguida Directora:

Cortésmente, tenemos a bien remitirle el dictamen jurídico del Pliego de Condiciones Específicas para la "Contratación de bienes y servicios para el montaje y desmontaje de la fiesta de Navidad del Ministerio de Hacienda", del Procedimiento de Referencia No. MH-CCC-LPN-2018-0009.

Atentamente,

Jarouska Cocco
Directora Jurídica

NS



MINISTERIO DE HACIENDA

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCIÓN JURÍDICA

No. EXPEDIENTE

MH-CCC-LPN-2018-0009

No. DOCUMENTO

SNCC.D.008

6 de septiembre de 2018

Página 1 de 1

Quien suscribe, **Dra. Jarouska Cocco**, dominicana, mayor de edad, casada, portador(a) de la cédula de identidad y electoral No. 001-0083300-3, en mi calidad de Directora Jurídica del **Ministerio de Hacienda de la República Dominicana**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

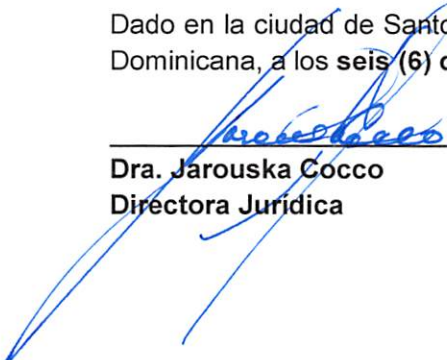
VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Específicas para la "**Contratación de bienes y servicios para el montaje y desmontaje de la fiesta de Navidad del Ministerio de Hacienda**", mediante el Procedimiento con Referencia No. **MH-CCC-LPN-2018-0009**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la "**Contratación de bienes y servicios para el montaje y desmontaje de la fiesta de Navidad del Ministerio de Hacienda**", declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **seis (6) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018)**.


 Dra. Jarouska Cocco
 Directora Jurídica